



Busca 4T jinetear saldos no cobrados de Afores

CLAUDIA SALAZAR

Diputados de Morena propusieron una reforma para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, un fideicomiso al que sería transferido el recurso de las Afores de aquellos trabajadores que cumplan 70 años y que, por decisión propia o porque sigan trabajando, no inicien su trámite de pensión.

Su dinero, según se afirmó, estaría disponible para cuando lo soliciten, pero mientras esos recursos privados serían "jineteados" por el nuevo fondo de control gubernamental para garantizar a los nuevos pensionados un pago de 16 mil 400 pesos mensuales.

Conforme a la iniciativa de Morena, esto beneficiaría

a 26 millones de mexicanos que empezaron a cotizar en julio de 1998 y que no alcanzarán pensión aun cuando trabajen hasta los 60 años o por encima de los 64 años. Y adicionalmente recibirán la pensión universal para adultos mayores.

Para el caso de los trabajadores al Servicio del Estado, los ahorros que estén en el Pensionissste y otras administradoras, pasarán en automático al Fondo cuando cumplan 75 años.

La iniciativa está firmada por el coordinador de Morena, Ignacio Mier, y la diputada Ivonne Cisneros, presidenta de la Comisión de Seguridad Social, a la que se turnó para su dictaminación.

"Con la presente iniciativa se proponen acciones que



El coordinador de Morena, Ignacio Mier, defendió ayer el nuevo Fondo de Pensiones.

permitan la reducción de la pobreza en la vejez, la promoción de la igualdad entre los adultos mayores y el fortalecimiento de la economía en esta población, generándoles un flujo de ingresos adicional", justifica la iniciativa.

Se precisa que el Fondo de Pensiones para el Bienestar no sólo dispondrá de los ahorros de los trabajadores que lograron acumular recursos en la subcuenta de Retiro sino también de la Subcuenta o Fondo de Vivienda.